



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, septiembre 30 de 2025

Señor:

CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7951078 del año 2025.

INSTRUCTOR G09

Centro de Procesos Industriales y Construcción Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7951078 del año 2025

Mario Raigosa Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.245.454 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Procesos Industriales y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN-CAMPESENA



Valor y forma de Pago: SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PRESOS M/CTE. (\$30.356.773). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025 POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE SEIS M/CTE. (\$3.832.926), B) (5) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2025, POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511.) CADA UNO Y C) UN ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025, POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292).

Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realizo visita a convocatoria del grupo para formación complementaria en instalaciones hidrosanitarias en el Municipio de Viterbo (Caldas) con funcionarios de Camacol.	Fotos de actividades realizadas y pantallazo solicitud apertura de la ficha.
2	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje,	Se ejecuto formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo del técnico en construcción ID 3130506, en el municipio de Riosucio (Caldas),	Pantallazo fotografías de las actividades antes relacionadas.



	seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	referentes instalaciones hidrosanitarias. Se realizo visita de reconocimiento al sitio de la construcción de placa huellas ID 3294495, en el municipio de Manizales Vereda el Arenillo-Manizales (Caldas), Se realizo visita de reconocimiento al sitio de la construcción de placa huellas ID 3294893, en el municipio de Anserma (Caldas), Vereda el Recreo. Se ejecuto la practica con los aprendices de Instalaciones Hidrosanitarias ID 3304020, en el municipio de Anserma (Caldas). Se realizo formación profesional integral con los aprendices del curso complementario de instalaciones hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527	
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje, de manera oportuna, de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Planes de trabajo concertado módulo instalaciones hidráulicas y sanitarias de Riosucio id 3130506, Calificación resultados de aprendizaje en el complementario hidráulicas y sanitarias de Anserma ID 3304020. Calificación resultados de aprendizaje en el complementario placa huellas ID 3294893, en el	Calificación del resultado de aprendizaje correspondiente en Sofia Plus



		municipio de Anserma (Caldas), Vereda el Recreo. Calificación resultados de aprendizaje en el complementario placa huellas ID 3294495, en el municipio de Manizales Vereda el Arenillo-Manizales (Caldas),	
5	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
6	Entregar la Planilla Formato de Asistencia debidamente diligenciada por el aprendiz, solicitud de ficha y formato de inscripción como soporte del procedimiento de Ingreso de aprendices a programas de formación complementaria, antes del inicio de la formación; si hay novedades de nuevos aprendices estas se reportarán en la primera semana de formación.	Se realizó solicitud de ficha para el inicio del curso complementario de instalaciones hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527. Se realizó el procedimiento de generación de la ruta de aprendizaje para el complementario en instalaciones hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527. Se realizó el procedimiento de asociar a la ruta de aprendizaje a los aprendices del complementario en instalaciones hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527.	Pantallazo de los procesos de solicitud de ficha, generar la ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a dicha formación.
7	Registrar en la plataforma Sofía Plus la inasistencia de	Se procesa en de Sofía Plus, las inasistencias del	Listado de inasistencia del grupo técnico en



	los aprendices a las sesiones de formación.	grupo técnico en construcción de edificaciones de Riosucio id 3130506	construcción de edificaciones de Riosucio id 3130506.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado "EN FORMACIÓN". b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifica en el sistema de sofia Plus que los aprendices del complementario en hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527, queden el estado de formación.	Pantallazo del formato juicios evaluativos de ambos grupos.
9	Participar, cuando el centro lo requiera, en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
10	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz.	Se hace énfasis a los aprendices de los grupos técnico en construcción de	Fotografías en formación de los grupos citados



		edificaciones de Riosucio id 3130506, Instalaciones Sanitarias ID 3304020, en el municipio de Anserma (Caldas), construcción de placa huellas ID 3294893, en el municipio de Anserma (Caldas), Vereda el Recreo y construcción de placa huellas ID 3294495, en el municipio de Manizales Vereda el Arenillo, instalaciones hidrosanitarias en Viterbo (Caldas) ID 3337527, de la importancia de cumplir con las obligaciones descritas en el reglamento del aprendizaje	
11	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
12	Apoyar y acompañar, cuando el centro de formación lo requiera, los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
13	Acotar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro de formación programe.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
14	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, en la	Se asiste a reunión en las oficinas de Camacol-	Fotografías dicha reunión



	promoción de la oferta académica, conformación de grupos y del portafolio de servicios.	Caldas, a reunión con el coordinador académico, con la finalidad de programar formación complementaria en mampostería en el Municipio de Marmato (Caldas).	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se realiza el compromiso, de responder por los bienes y elementos puestos a mi disposición para el cumplimiento de la formación en el complementario de instalaciones hidrosanitarias, en el Municipio de Anserma, en las instalaciones de la Universidad del Valle, de dicha localidad. Se entregaron las llaves de ambiente donde se realizó la formación.	Fotografías de la actividad final en dicho centro de instalación de una red hidrosanitaria por parte de los aprendices
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	
18	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, por razones de experticia técnica e idoneidad.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	



19	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	Se realizan los presupuestos para las fichas técnicas de las siguientes actividades: 4 fichas para instalaciones hidrosanitarias, 3 fichas para mampostería, 3 fichas para tanques de abastecimiento y 11 fichas para placahuellas, referentes al programa campesino para mejoramiento de vivienda.	Formato de los presupuestos de dichas fichas técnicas.
----	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de planilla **86380914546**, por asopagos del mes de agosto de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios

Cordialmente,

Mario Raigosa Arango

Contratista

C.C. No.

Recibí a satisfacción:

CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7951078 de 2025